

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

28 de mayo de 2015

Resumen de los copresidentes
Reunión del Subcomité del Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio
Climático

14 de mayo de 2015

Copresidentes
Sra. Rose May Guignard, Haití
Sra. Abigail Demopulos, Estados Unidos

PUNTO 1 DEL TEMARIO. APERTURA

1. La Sra. Rose May Guignard, representante de Haití en el Subcomité, y la Sra. Abigail Demopulos, representante de Estados Unidos en el Subcomité, abrieron la reunión del Subcomité del Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático (PPCR).

PUNTO 2 DEL TEMARIO. APROBACIÓN DEL TEMARIO

2. El Subcomité del PPCR aprobó el temario provisional, el documento PPCR/SC.16/1.

PUNTO 3 DEL TEMARIO. INFORME SEMESTRAL SOBRE LAS OPERACIONES DEL PPCR

3. El Subcomité del PPCR examinó el documento PPCR/SC.16/3, *Informe semestral sobre las operaciones del PPCR*, y recibe con satisfacción los avances realizados para promover la labor del PPCR en los países piloto.

4. El Subcomité solicita a la Unidad Administrativa de los fondos de inversión en el clima (CIF) que incluya una sección sobre género en los futuros informes semestrales sobre las operaciones.

5. El Subcomité expresa su respaldo a las iniciativas del PPCR respecto de la gestión del conocimiento y alienta a las partes interesadas pertinentes a nivel local a considerar medidas adicionales para el aprendizaje y la divulgación de conocimientos. El Subcomité también solicita a la Unidad Administrativa de los CIF y a los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) que mejoren sus esfuerzos por compartir conocimientos y enseñanzas en el PPCR con el Fondo Verde para el Clima (FVC).

6. El Subcomité debatió las tasas de desembolso de fondos del PPCR y toma nota de la complejidad de ejecutar programas y proyectos de adaptación. El Subcomité solicita a los BMD que intensifiquen sus esfuerzos por celebrar consultas con las partes interesadas a nivel local y que exploren alternativas para acelerar la ejecución de programas y proyectos.

PUNTO 4 DEL TEMARIO. INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS AL SUBCOMITÉ DEL PPCR SOBRE LA SELECCIÓN DE NUEVOS PAÍSES PILOTO

7. El Subcomité recibe con satisfacción el documento PPCR/SC.16/4, *Informe del grupo de expertos al Subcomité del PPCR sobre la selección de nuevos países piloto*. Partiendo de las recomendaciones propuestas por el grupo de expertos del PPCR, el Subcomité aprueba la selección de los siguientes nuevos países piloto del PPCR (en orden alfabético):

- Bhután
- Etiopía
- Filipinas
- Gambia
- Honduras
- Madagascar
- Malawi
- República Kirguisa

- Rwanda
- Uganda

8. El Subcomité solicita a la Unidad Administrativa de los CIF que examine la disponibilidad de recursos del PPCR y proporcione al Subcomité una actualización por correo en un plazo de cuatro semanas después de la reunión. El Subcomité puede considerar aprobar que se incluyan otros cinco a seis países en el PPCR.

9. El Subcomité acuerda, además, que se pueden proporcionar hasta US\$1,5 millones a cada uno de los nuevos países piloto seleccionados, para que puedan adoptar un papel de liderazgo en el trabajo con los BMD a fin de desarrollar plenamente sus programas estratégicos sobre capacidad de adaptación al cambio climático (SPCR). Se presentará por correo una solicitud complementaria de presupuesto para el apoyo de los BMD a la programación nacional respecto de los nuevos países piloto, para su aprobación por la reunión conjunta.

10. El Subcomité reconoce que, en la actualidad, el PPCR no cuenta con fondos suficientes para financiar los proyectos y los programas que puedan proponerse en los SPCR, pero señala sus expectativas de que haya suficiente financiamiento para iniciativas relacionadas con el clima disponible para financiar proyectos y programas de gran calidad.

11. El Subcomité solicita a los BMD y a los nuevos países piloto que diseñen los SPCR para atraer financiamiento de otras fuentes, como el FVC, además de los recursos de los que pueda disponer el PPCR. El Subcomité también fomenta una mayor colaboración entre los países piloto del PPCR, los BMD, el FVC y la Unidad Administrativa de los CIF en el desarrollo de SPCR, con el fin de facilitar la compatibilidad con los futuros criterios de inversión del FVC.

PUNTO 5 DEL TEMARIO. MECANISMO PARA EL SECTOR PRIVADO DEL SCF

12. Teniendo en cuenta el aprendizaje de las primeras dos rondas de la reserva, especialmente el bajo nivel de conversión de conceptos a proyectos aprobados hasta el momento, e independientemente de cualquier decisión futura sobre la participación del sector privado en los CIF, el Subcomité insta a los BMD a presentar conceptos de proyectos ratificados de la reserva del PPCR, que tienen buenas posibilidades de ser aprobados lo antes posible.

13. Para las reservas futuras, el Subcomité acuerda:

- a) Permitir que se puedan presentar de manera continua (sin convocatoria de propuestas ni examen del grupo de expertos) propuestas o conceptos de proyectos o programas al Subcomité.
- b) Estar abierto a propuestas de nuevos proyectos del sector privado, como proyectos regionales y proyectos que beneficien a pequeñas y medianas empresas, en consonancia con los objetivos generales del PPCR, de todos los países de los CIF con las siguientes condiciones:
 - i) Los BMD pueden presentar solicitudes de apoyo a la asistencia técnica para estimular las inversiones en capacidad de adaptación respaldando auditorías de recursos, estudios de viabilidad, etc. para proyectos en todos los países de los CIF.

- ii) Se dará prioridad a los recursos para la inversión destinados a proyectos en países del PPCR y países de ingreso bajo y mediano de los CIF.
- iii) Habrá un tope general para el financiamiento de la asistencia técnica.
- c) Para que el Subcomité considere solicitudes de inversiones en proyectos del sector privado en otros países de los CIF, las propuestas deben cumplir lo siguientes criterios:
 - i) La inversión se realizará en una región o un sector industrial que se enfrente a dificultades para la adaptación demostrables y que pueda servir de piloto de demostración para países de ingreso bajo, mediante su replicabilidad y el intercambio de experiencias y enseñanzas relevantes.
 - ii) La inversión debe demostrar beneficios directos significativos A) haciendo que los medios de vida de actores del sector privado a pequeña escala tengan más capacidad de adaptación al cambio climático o B) proporcionando el beneficio complementario del aumento de la capacidad de adaptación de la comunidad, por ejemplo, mediante la reducción de la presión sobre recursos hídricos escasos, el aumento de la seguridad alimentaria o el incremento de la capacidad de adaptación de la comunidad local a los fenómenos climáticos extremos.
 - iii) Los demás países solo podrán recibir financiamiento no concesionario para operaciones del sector privado, lo que incluye financiamiento a través de los departamentos del sector privado de los BMD. Para las operaciones del sector privado se aplican los principios de concesionalidad mínima. Se puede acceder a donaciones para asistencia técnica tal como se describió anteriormente.
 - iv) Se establecerá un tope sobre el financiamiento de inversiones en dichos países para asegurar que se disponga de recursos adecuados para los países del PPCR y los países de ingreso bajo de los CIF.
- d) Con las condiciones siguientes para el uso de fondos reservados:
 - i) Los países de ingreso bajo podrán acceder a donaciones y financiamiento en condiciones concesionarias.
 - ii) El financiamiento para proyectos que no se sometan a la aprobación del Subcomité en un plazo de nueve meses desde la ratificación del concepto de proyecto se quedarán en la reserva.
- e) El Subcomité acuerda solicitar a la Unidad Administrativa de los CIF que proponga niveles para los topes antes mencionados, una vez que se disponga de un monto de financiamiento, para su aprobación por el Subcomité.

PUNTO 6 DEL TEMARIO. OTROS ASUNTOS

14. El Subcomité del PPCR no trató otros temas dentro de otros asuntos.

PUNTO 7 DEL TEMARIO. CLAUSURA

15. La reunión se clausuró el jueves, 14 de mayo de 2015.